



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de diciembre de 1984

Expediente N° 8.443/84

RES. N° 381/84

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Srta. ANGELICA N. CIMINO-----  
L.U.N° 15.166 , en el sentido de obtener equivalencias de las asignatu-  
ras aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES , con /  
las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis/  
de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación /  
curricular del alumno recurrente y el dictámen de la respectiva Comisión  
de Carrera; y lo dispuesto en las Res. 127/84 y 326/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la  
Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

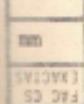
ARTICULO 1°: Acordar al alumno Srta. ANGELICA N. CIMINO----- , L.U.N°/  
15.166 equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de /  
INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES , para la carrera de la Licenciatura en Aná-  
lisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al si-  
guiente detalle:

- 1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 2) A.L.G.A.
- 3) ANALISIS MATEMATICO I
- 4) ANALISIS MATEMATICO II
- 5) INGLES

Son: 5 (cinco) materias aprobadas por aplicación de la Tabla de Equivalen-  
cias Automáticas, conforme a lo dispuesto en las Res. 127/84 y 326/84 de  
esta Facultad.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recurren-  
te son equivalentes y válidos por el período determinado por las reglamen-  
taciones en vigor.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para automa de ra-  
ción, registro y demás efectos. Cumplido, vuélvase para su ARCHIVO.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS

SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. TABONE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas